



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00629328- -UNC-ME#FCM

VISTO:

Las presentes actuaciones tratan el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas, la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, con motivo de fomentar la colaboración entre las instituciones, que favorezcan la concentración de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación;

CONSIDERANDO:

- Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;
- Que al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Convenio Específico entre la Facultad de Ciencias Médicas la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santiago del Estero y la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y consignar en el sistema Micure para dar cumplimiento a la Ord. 6/12.